TESÁI HA TEKO POÃVÉ
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 321/2016

Asunción, 8 de junio de 2016

Ref.: CD Nº 11/2016 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS - PLURIANUAL"

Señores
ALPISTE S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALPISTE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 469/2016**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Notificacion de Adjudicacion

ELI Martinez <elimartinez2020@hotmail.com> 8 de junio de 2016, 14:35
Para: Vanessa Benoit <vanebenoit@gmail.com>
Cc: AIDA BRIZUELA-alpiste <aidabrizuela@hotmail.com>

Buenas tardes

En vista de que la encargada de licitación no se encuentra, le doy el recibido aclarando que es ella la que hará cualquier tipo de tramite o gestión

Saludos

TESAI HA TEKO PORAVE
MOTENONDIVA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 323/2016

Asunción, 8 de junio de 2016

Ref.: CD Nº 11/2016 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS - PLURIANUAL"

Señores
EVEREST COMERCIAL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALPISTE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 469/2016**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

Laura Martinez

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 JUN. 2016 01:33AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054143436	09 JUN. 01:32AM	00'51	TRANS	01	OK

TESÃI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 320/2016

Asunción, 8 de junio de 2016

Ref.: CD Nº 11/2016 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS - PLURIANUAL"

Señores
TELEXPAR S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALPISTE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 469/2016**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

Vanesa Valli

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 JUN. 2016 01:36AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TELEXPAR ADMINIS	09 JUN. 01:35AM	00'44	TRANS	01	OK

TESAI HA TEKO PORAVE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 322/2016

Asunción, 8 de junio de 2016

Ref.: CD Nº 11/2016 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS - PLURIANUAL"

Señores
AGROABASTO E.I.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALPISTE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 469/2016**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 JUN. 2016 01:39AM

Nº.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGRO-ABASTO HECT	09 JUN. 01:36AM	00'36	TRANS	01	OK